

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**9967** *Anuncio del Comisionado para el Mercado de Tabacos sobre Resolución de Extinción de la Expendeduría de Tabaco y Timbre de Málaga, Código 290007.*

No constando domicilio conocido de notificación a doña Ana Carmen Balboteo López, titular de la Expendeduría de Tabaco y Timbre Málaga 290007, sita en c/ Capuchinos 25, 290013 Málaga, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. En consecuencia, para que sirva de notificación a la misma, se comunica que la resolución de extinción de la titularidad de la concesión por renuncia (expediente numero 013-00359/09) se encuentra a su disposición en el Comisionado para el Mercado de Tabacos, paseo de la Habana, 140, de Madrid (teléfono 917457200).

Madrid, 24 de marzo de 2009.- El Presidente del Comisionado. Felipe Sivit Gañan.

ID: A090019033-1